TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AC AIRECO S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73371 / 0

CL 34 A 16 36 VILLA MILENA
NEIVA
HUILA
NIT: 9007484507 Teléf. 8755327

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 27/12/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/12/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/05/2024.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0073371 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA CRA 4 NO 6 - 99 NEIVA HUILA NIT: 8001658661 Teléf. 8710361	LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA CRA 4 NO 6 - 99 NEIVA HUILA NIT: 8001658661 Teléf. 8710361

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
05000733710000 6BOG20231227120 1526

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 265.126,00	COP 10.000,00	COP 52.274,00	COP 327.400,00	26/01/2024

INTERMEDIARIOS :
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700142

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AC AIRECO S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73371 / 0
CL 34 A 16 36 VILLA MILENA NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/12/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/05/2024.	
NIT: 9007484507 Teléf. 8755327	NUMERO DE FACTURA	05 - 0073371 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 12-COM010 DE 2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON DESTINO DESPACHOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE NEIVA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 174.551.316,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/05/2024
Prima de la Cobertura : COP 132.563,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 174.551.316,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/05/2024
Prima de la Cobertura : COP 132.563,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 27/12/2023	Recibo de Caja No. 101915621
Recibimos de: AC AIRECO SAS AC AIRECO SAS AC AIRECO SAS	Identificación: 9007484507
La suma de: TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS.	Valor $: $ 327,400.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Cumplimiento
00073371; 0000;

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO